

1666

ORDEN de 20 de diciembre de 1980 por la que se solicita la aprobación de seis prototipos de básculas pesa-personas, marca «Hanson Limited», modelos «800», «205», «390», «850», «380» y «75».

Ilmos. Sres.: Vista la petición interesada por don Bert Hoogvliet Fikkert, domiciliado en Esplugas de Llobregat (Barcelona), calle Finistrelles, número 25-B, en solicitud de aprobación de seis prototipos de básculas pesa-personas, mecánicas no automáticas con equilibrio automático, fabricadas por la firma «Hanson Limited», de Sligo (Irlanda), y comercializadas en España por don Bert Hoogvliet Fikkert.

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la Norma nacional metroológica y técnica de aparatos de pesar de funcionamiento no automático, aprobada por Orden de la Presidencia del Gobierno de 10 de noviembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1976); Decreto 955/1974, de 28 de marzo, por el que se someten a plazo de validez las aprobaciones de los modelos-tipo de aparatos de pesar y medir, y con el informe emitido por la Comisión Nacional de Metrología y Metrotecnia, ha resuelto:

Primero.—Autorizar en favor de don Bert Hoogvliet Fikkert, p un plazo de validez que caducará el día 31 de diciembre de 1980, los seis prototipos de básculas pesa-personas, mecánicas no automáticas con equilibrio automático, marca «Hanson Limited», modelos «800», «205», «390», «850», «380» y «75», todos estos modelos tienen un alcance máximo de 125 kilogramos en fracciones de 1 kilogramo, y sus precios máximos de venta serán los siguientes: mil setecientas treinta (1.730) pesetas para el modelo «800»; mil setecientas treinta (1.730) pesetas para el modelo «205»; mil trescientas (1.300) pesetas para los modelos «390» y «850»; y novecientas (900) pesetas para el modelo «75».

Segundo.—La aprobación temporal de los prototipos anteriores queda supeditada al cumplimiento de todas y cada una de las condiciones de carácter general aprobadas por Orden de la Presidencia del Gobierno de 11 de julio de 1956 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto).

Tercero.—Próximo a transcurrir el plazo de validez temporal que se concede, 30 de diciembre de 1980, el solicitante, si lo desea, solicitará de a Comisión Nacional de Metrología y Metrotecnia prórroga de la autorización de circulación, la cual será propuesta a la superioridad de acuerdo con los datos, estudios y experiencias llevadas a cabo por la propia Comisión Nacional de Metrología y Metrotecnia, de la Presidencia del Gobierno.

Cuarto.—Los prototipos que corresponden a esta aprobación deberán llevar la siguiente inscripción: «Exclusivamente uso doméstico». Igualmente llevarán la indicación de la fecha del «Boletín Oficial del Estado» en que se publique la aprobación de los prototipos, en la forma: «B. O. E.».

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento.
Dios guarde a VV. II.
Madrid, 20 de diciembre de 1980.

ARIAS-SALGADO Y MONTALVO

Ilmos. Sres. Presidente de la Comisión Nacional de Metrología y Metrotecnia y Director general de Tecnología y Productividad Industrial.

1667

RESOLUCION de 14 de enero de 1981, de la Secretaría de Estado para la Información, por la que se hacen públicos la composición del Jurado calificador del Premio Nacional de Periodismo de 1979 a actividades relacionadas con la infancia y la juventud, así como el fallo emitido por el mismo.

Convocado el Premio Nacional de Periodismo de 1979 a actividades relacionadas con la infancia y la juventud por resolución de esta Secretaría de Estado para la Información de 20 de noviembre de 1980, procede hacer públicos la composición del Jurado calificador, así como el fallo emitido por el mismo.

Primero.—El Jurado calificador quedó constituido el día 12 de enero de 1981 de la siguiente manera:

Presidente: Excelentísima señora doña Rosa Posada Chapado, Secretaria de Estado para la Información.

Vocales:

Ilustrísima señora doña Carmela García Moreno.
Don Luis Ignacio Seco.
Don Valentin Sebastián Paredes.
Don Antonio González, que excusó su asistencia.
Don José L. Martín Descalzo, que excusó su asistencia.
Don José Manuel de Pablos Coello.
Don Manuel Jiménez Quiñez, que excusó su asistencia.
Don Joaquín Aguirre Bellver.

Secretario: Don Jesús Enrique Santaella López, Consejero Técnico de la Secretaría de Estado para la Información.

Segundo.—El Jurado calificador acordó por mayoría conceder el Premio Nacional de Periodismo de 1979 a actividades relacionadas con la infancia y la juventud a doña Montserrat Sartó Canet, en reconocimiento a su ejecutoria en las páginas infantiles del suplemento dominical del diario «Ya».

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 14 de enero de 1981.—La Secretaria de Estado, Rosa Posada Chapado.

1668

RESOLUCION de 14 de enero de 1981, de la Secretaría de Estado para la Información, por la que se hacen públicos la composición del Jurado calificador de los Premios Nacionales de Periodismo a Reportajes Periodísticos de 1979, así como el fallo emitido por el mismo.

Convocado el Premio Nacional de Periodismo a Reportajes Periodísticos de 1979 por Resolución de esta Secretaria de Estado de 20 de noviembre de 1980, procede hacer públicos la composición del Jurado calificador, así como el fallo emitido por el mismo.

Primero.—El Jurado calificador quedó constituido el día 12 de enero de 1981, de la siguiente forma:

Presidente: Excelentísima señora doña Rosa Posada Chapado, Secretaria de Estado para la Información.

Vocales:

Don Luis María Ansón Oliart.
Don César Alonso de los Ríos.
Don Horacio Sáenz Guerrero, que excusó su asistencia.
Don Guillermo Luca de Tena, que excusó su asistencia.
Don Jaime Peñafiel.
Don Fernando Onega.
Doña Pilar Narvién.
Don Miguel de la Cuadra Salcedo, que excusó su asistencia.
Don Luis Losada.
Don Fernando Serrano Suárez.

Secretario: Don Jesús Santaella López, Consejero Técnico de la Secretaría de Estado para la Información.

Segundo.—El Jurado calificador acordó por unanimidad conceder el Premio Nacional de Periodismo de 1979 a Artículos o Reportajes Literarios a don Manuel Leguineche Bollar, en reconocimiento a sus méritos demostrados por su presencia en diferentes acontecimientos periodísticos.

Y el Premio Nacional de Periodismo a Reportajes Gráficos de 1979 a doña Luisa Fernández Flórez, por su ejecutoria profesional como representante, además, de una actividad periodística en constante alza.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 14 de enero de 1981.—La Secretaria de Estado, Rosa Posada Chapado.

MINISTERIO DE HACIENDA

1669

REAL DECRETO 2977/1980, de 4 de diciembre, por el que se acepta la donación al Estado por el Ayuntamiento de Palencia de un inmueble de 2.000 metros cuadrados, sito en su término municipal, con destino a la construcción de una guardería infantil.

Por el Ayuntamiento de Palencia ha sido ofrecido al Estado un inmueble de una extensión superficial de dos mil metros cuadrados, sito en su término municipal, con destino a la construcción de una guardería infantil.

Por el Ministerio de Sanidad y Seguridad Social se considera de interés la aceptación de la referida donación.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cuatro de diciembre de mil novecientos ochenta,

DISPONGO:

Artículo primero.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo veinticuatro de la Ley del Patrimonio del Estado se acepta la donación al Estado por el Ayuntamiento de Palencia de un inmueble de dos mil metros cuadrados de superficie, a segregarse de otro de mayor cabida sito en el mismo término municipal, en el pago de Eras del Bosque, que linda: Al Norte, con terrenos de propiedad municipal destinados a la construcción de un Centro de Enseñanza General Básica y con el Grupo Escolar «Francisco Franco»; al Sur, Este y Oeste, con terrenos de EBOSA.